BUKT

Guayaquil, abril 17 del 2012

Señor Ing.

HECTOR ROBERTO NEIRA CALDERON

Ciudad.-

Teo. 2449. 5/93

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CERRO ALTO S.A. INMOCERRO llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de esta compañía por el período de CINCO AÑOS, confiriéndole, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la misma, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

INMOBILIARIA CERRO ALTO S.A. INMOCERRO, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Décima Novena del cantón Guayaquil, Dra. Ketty Romoleroux G., el 16 de noviembre del año 1998 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de marzo del año 1999.

Atentamente

Epresto X. Oftega Flor

Secretario ad-hoc de la Junta

RAZON: Héctor Roberto Neira Calderón, por mis propios derechos, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía INMOBILIARIA CERRO ALTO S.A. INMOCERRO para el cual he sido elegido.-

Guayaquil, abril 17 del 2012.-

ING. HECTOR ROBERTO NEIRA CALDERON

GERENTE GENERAL

Ì.

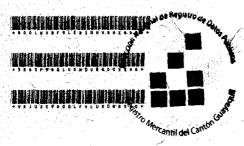
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.000 FECHA DE REPERTORIO:05/jun/2012 HORA DE REPERTORIO:12:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA CERRO ALTO S.A. INMOCERRO, a favor de HECTOR ROBERTO NEIRA CALDERON, de fojas 56.622 a 56.623, Registro Mercantil número 9.786. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 31000



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$ 8,00

REVISADO POR